

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

DECRETO ALCALDICIO N° 1024, CONCÓN, 12 JUL 2019

TENIENDO PRESENTE: Certificado de Zonificación 126/2019 del 23/05/2019 de la Dirección Obras Municipales. Solicitud de Ingreso N°305/2019 de fecha 26/06/2019 del Departamento de Rentas Municipales. Fotocopia del Rut N°76.835.274-7 a nombre de SOCIEDAD COMERCIAL JIMENEZ SPA. Promesa de Arriendo y Compromiso Compra-venta Cádiz Bustamante, Gladys Michelle y Otro a De la Cuesta Zapico, Agustín de fecha 17.04.2019. Anexo de Contrato de Arrendamiento de fecha 28/05/2019. Certificado de Estatuto Actualizado con fecha de constitución: 16 de febrero del 2018, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Resolución Exenta N°1905233680 de fecha 13.06.2019 del Ministerio de Salud. Croquis de Ubicación. Certificado de Información de Pago en Línea de Contribuciones de fecha 18.06.2019 del SII. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía de fachada de propiedad. Declaración Jurada Inicio de Actividades de fecha 16.02.2018 del SII. Modificaciones y Actualización de Información de fecha 30.05.2019 del SII. Consultar Situación Tributaria de Terceros de fecha 16.02.2018 del SII. Formulario 29 de febrero del año 2018 del SII. Formulario 22 del año 2019 del SII.

VISTOS: La Ley N°20.494 la cual agiliza trámites para el inicio de actividades de nuevas empresas. Decreto Alcaldicio N°2957 del 12.12.2017, Ordenanza Municipal Patentes Municipales Provisorias. El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE:	COMERCIAL PROVISORIA (LEY 20.494). (CASA MATRIZ)	
AL CONTRIBUYENTE	SOCIEDAD COMERCIAL JIMENEZ SPA	
RUT N°	76.835.274-7	
GIRO:	VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN PEQUEÑOS ALMACENES NO ESPECIALIZADOS N.C.A.	
DIRECCIÓN	LOS CASTAÑOS ORIENTE N°26, CONCON.	
ROL:	3224-28	
SEMESTRE	1ER. SEM. 2018	2DO. SEM. 2018
Monto 5 por mil de capital (50%)	\$23.533.-	\$23.698.-
Factor corrección (01.06 al 30.11)		
Monto Patente	\$23.533.-	\$23.698.-
PROPAGANDA 1.20 MTS. 2/L	\$ 5.648.-	\$ 5.688.-
ASEO	\$21.677.-	\$21.677.-
TOTAL	\$50.858.-	\$51.063.-
SEMESTRE	1ER. SEM. 2019	2DO. SEM. 2019
Monto 5 por mil de capital (50%)	\$23.698.-	\$24.298.-
Factor corrección (01.06 al 30.11)	0.6%	
Monto Patente	\$23.840.-	\$24.298.-
PROPAGANDA 1.20 MTS. 2/L	\$17.407.-	\$17.494.-
ASEO	\$22.742.-	\$22.742.-
TOTAL	\$63.989.-	\$64.534.-



El plazo de esta Patente Provisoria tendrá una vigencia de un año, a partir de la fecha del presente Decreto Alcaldicio, una vez cumplido el plazo se entenderá caducado por el solo ministerio de la ley.-

Si la Dirección de Obras manifestara la existencia de observaciones y condiciones que debiesen cumplirse deben ser subsanadas dentro de este plazo para otorgar la patente definitiva, en atención a lo señalado en el Art. N°7 de la Ordenanza de Patentes Provisoria.

3.- APLÍQUESE al momento del pago de los valores señalados en el punto N°1, las multas, el IPC y los intereses. Al valor de la moneda del día de pago en Tesorería.

4.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaria Municipal, a la dirección individualizada en el punto N°1.

5.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

EAO/CVC/sgm.-

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales.
- ❖ Interesado.



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
10 JUL 2019
RECIBIDO HORA: 16:25